

EXPONE: Que habiendo superado la fase de oposición de agregados de Bachillerato, asignatura Lengua y Literatura Vasca, turno ..... con el número ..... de la lista única de aprobados y de acuerdo con los requisitos en la convocatoria, acompaña los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada.
2. Otros.

(Detállese cuáles.)

..... de ..... de 1980  
(Firma)

**7585** RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en los concursos-oposiciones convocados al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Por Ordenes ministeriales de 21 de febrero de 1978 y 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero y 5 de marzo, respectivamente), se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato; realizanda la fase de prácticas que se preveía en los apartados 9 y 10, respectivamente, de las citadas Ordenes de convocatoria,

Esta Dirección General, de conformidad con las bases 10 y 11 de dichas Ordenes, tiene a bien disponer:

1. Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) que no pudieron realizar las prácticas por hallarse en situación de servicio militar:

*Lengua y Literatura.—Libre*

Cruz Casado, Antonio (N. R. P. S47EC713).

*Ciencias Naturales.—Libre*

Franch Menéu, Vicente (N. R. P. S47EC507).

2. Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios interinos en prácticas por Ordenes de 25 y 30 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), exceptuando a los señores que figuran en el anexo a la presente Resolución por las causas que se indican.

3. Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en los apartados anteriores presenten los documentos enumerados en los apartados 10 y 12 de las Ordenes de convocatoria.

4. Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentariamente establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

5. En el supuesto de aquellos Profesores que, relacionados en el anexo a la presente Resolución, no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en las Ordenes de 25 y 30 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), que les nombraba funcionarios en prácticas, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores en el plazo de cinco días al Presidente de la Comisión que deberá calificarlos, procediéndose en su momento por la Comisión al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos previstos en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

**A N E X O**  
**TURNO LIBRE**

a) Por servicio militar:

*Filosofía*

Turro Tomás, Salvio (N. R. P. I47EC900001).

*Griego*

Castro Bascuñana, Eduardo (N. R. P. I47EC900047).

*Dibujo*

Moreno Montero, Jesús Manuel (N. R. P. I47EC900220).

*Inglés*

García Martín, Pedro (N. R. P. I47EC900275).

b) Por gestación:

*Lengua y Literatura*

Lliteras Poncel, Margarita (N. R. P. I47EC900114).

**Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**7586** RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se revoca la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para acceso al Cuerpo Técnico de dicho Organismo.

De conformidad con lo prevenido en la Orden del Ministerio de Industria de 21 de marzo del año en curso, en la que se estima el recurso de alzada interpuesto por el funcionario de este Instituto don Víctor Colmenarejo Gómez contra la resolución del mismo Organismo de 12 de noviembre de 1979, por la que se le excluía de la lista de admitidos al concurso restringido de méritos para acceso al Cuerpo Técnico de este Instituto, queda revocada la citada resolución en lo que se refiere al citado concurso restringido de méritos.

A tal fin se publica la nueva lista definitiva, que queda como sigue:

- Alonso Palomero, María del Carmen.
- Amaro Lasheras, Luis.
- Blanco Muñoz, Pilar.
- Busto Valladolid, María Anunciación.
- Cid Martínez, María Filomena.
- Colmenarejo Gómez, Víctor.
- Fajardo Camacho, Hipólito.
- Fernández Herrería, María Dolores.
- Fernández-Valdés Rodríguez, María Dolores.
- Gracia Domínguez, María Teresa.
- Izquierdo Pastor, María Angeles.
- López Peno, Virginia.
- López de Arenosa Pérez, María del Carmen.
- Lucas Muelas, Pedro.
- Marín González, José Luis.
- Rivas Vara, Manuela.
- Sánchez Sánchez, Fernando.
- Tapia Hermosa, Arturo.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Presidente del Instituto, José Miguel de la Rica Basagoiti.

**Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION**

**7587** ORDEN de 6 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de grupo II, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), para la provisión en propiedad de la siguiente plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de Grupo II, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), una plaza.

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco García Moreno.

Vocal 1.º: Don José Luis Lorente Guarch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Juan Ramón San Martín Losada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Don José Navarro Solé, Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal 4.º: Don Luis Río Cabrerizo, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Bautista Paz.

Vocal 1.º: Don Manuel Castans Camargo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Francisco González Posada, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de Santander.

Vocal 3.º: Don Joaquín Cruces de Abia, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de Santander.

Vocal 4.º: Don José Redondo Laguera, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**7588**

*ORDEN de 6 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), para la provisión en propiedad de la siguiente plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), una plaza.

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: Don Angel de la Fuente Antúnez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Emilio Garbayo Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Francisco Federico Michavila Pitarch, Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 4.º: Don Justino Rodríguez Arroyo, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Paulino Martínez Hermsilla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: Don Fernando J. Arriaga Gómez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Andrés Martín Rioje, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Vocal 3.º: Don Vicente Camarene Badía, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Zaragoza.

Vocal 4.º: Don José Guillermo Barrio Mira, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**7589**

*RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas.*

En relación con las pruebas selectivas restringidas convocadas por Orden de 29 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto) para cubrir plazas vacantes en el

Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto de la Orden de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), y en uso de las facultades que le están conferidas.

Esta Dirección General ha resuelto que los Tribunales calificadores de dichas pruebas selectivas queden constituidos de la forma que se indica en el anexo de la presente Resolución.

De acuerdo con lo que se establece en el artículo noveno de la Orden de 29 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto), en la que se fijan las normas por las que se rige este concurso-oposición, una vez constituido cada Tribunal, acordará la citación de los opositores con quince días de antelación como mínimo, mediante convocatoria, que se tramitará a través de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». En tal convocatoria se indicará la fecha, hora y lugar en que deberán hacer su presentación los opositores.

Para los ejercicios sucesivos, el anuncio se hará público por el Tribunal en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con veinticuatro horas de antelación como mínimo. Asimismo el Tribunal, una vez constituido, redactará el cuestionario de trabajos prácticos a que se hace referencia en el artículo 10 de la presente Orden.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.

**ANEXO**

**PROVINCIA DE ALAVA**

**Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Alava**

**LABORATORIO DE MOTORES HIDRAULICOS**

*Tribunal titular*

Presidente: Don Francisco Lloréns Mompó, Catedrático.  
Vocal: Don Alberto Martínez de Aragón y Tabar, Catedrático.  
Secretario: Don Pablo Araico Cortázar, Maestro de taller.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Alberto Ansola Maiztegui, Catedrático.  
Vocal: Don Miguel Angel Andrade Guerra, Catedrático.  
Secretario: Don José Luis Araico Cortázar, Maestro de taller.

**LABORATORIO DE QUIMICA GENERAL**

*Tribunal titular*

Presidente: Don Miguel Angel Andrade Guerra, Catedrático.  
Vocal: Don Alberto Martínez de Aragón y Tabar, Catedrático.  
Secretario: Don José Luis Uriarte Zulueta, Maestro de taller.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Alberto Ansola Maiztegui, Catedrático.  
Vocal: Don Francisco Lloréns Mompó, Catedrático.  
Secretario: Don Adelino Ocio Larrauri, Maestro de taller.

**LABORATORIO DE FISICA Y TERMOTECNIA**

*Tribunal titular*

Presidente: Don Alberto Ansola Maiztegui, Catedrático.  
Vocal: Don Miguel Angel Andrade Guerra, Catedrático.  
Secretario: Don José Luis Uriarte Zulueta, Maestro de taller.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Francisco Lloréns Mompó, Catedrático.  
Vocal: Don Alberto Martínez de Aragón y Tabar, Catedrático.  
Secretario: Don Pablo Araico Cortázar, Maestro de taller.

**PROVINCIA DE ALICANTE**

**Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy**

**LABORATORIO DE QUIMICA TEXTIL**

*Tribunal titular*

Presidente: Don Jaime Pey Cufat, Catedrático.  
Vocal: Don Roberto García Payá, Catedrático.  
Secretario: Don Agustín Silvestre Sanz, Maestro de taller.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Octavio Candela Carbonell, Catedrático.  
Vocal: Don Eduardo Domenech Baldo, Catedrático.  
Secretario: Doña Asunción Cremades Alós, Maestro de laboratorio.